

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de octubre de 2021, por el que se aprueban las Bases de la Convocatoria del “Concurso de Marcapáginas Biblioteca Municipal Pedro Antonio de Alarcón” para 2021.

BDNS (Identif.): 590032

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web municipal (<http://www.aytosanlorenzo.es>).

Primero. *Objeto*.—Podrán participar todos los usuarios de la Biblioteca, empadronados o no en San Lorenzo de El Escorial.

Se establecen dos categorías para participar: “Infantil”, de 6 a 14 años; “Adulto”, de 15 años en adelante.

Las obras presentadas han de ser originales e inéditas, y tendrán un formato de 20 × 5 cm, en cartulina, formato horizontal o vertical.

El tema tiene que estar relacionado con la biblioteca, los libros y/o el Centro Cultural Vista bella, pudiendo llevar frase o lema alusivo.

Se empleará técnica libre, evitando elementos que impidan la correcta edición del marcapáginas.

Segundo. *Requisitos*.—Las obras presentadas han de ser originales e inéditas, y tendrán un formato de 20 × 5 cm, en cartulina, formato horizontal o vertical.

El tema tiene que estar relacionado con la biblioteca, los libros y/o el Centro Cultural Vista bella, pudiendo llevar frase o lema alusivo.

Se empleará técnica libre, evitando elementos que impidan la correcta edición del marcapáginas.

Tercero. *Plazo y lugar de presentación*.—Los trabajos se presentarán en los horarios de apertura de la biblioteca, de la siguiente forma: cada cara del marcapáginas deberá ser presentada y recortada en el tamaño y forma indicados (20 × 5 cm, cartulina). Ambas caras irán pegadas en otra cartulina blanca, tamaño DIN A4, en cuyo reverso se anotará el nombre del participante, y todo ello deberá entregarse dentro de un sobre cerrado, incluyendo una hoja con los siguientes datos personales: nombre, apellidos, DNI, categoría a la que concursa, correo electrónico y número de teléfono.

Cada persona podrá participar con una sola obra y el ganador de cada categoría, elegido por votación popular en la propia biblioteca, cederá, a título gratuito, la propiedad y derechos de difusión de la obra al M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Con la presentación del trabajo en la forma prevista en las bases, el participante manifiesta aceptar las mismas y su cumplimiento.

El plazo de presentación de los marcapáginas finaliza el 30 de octubre de 2021, y la entrega de premios será el 21 de noviembre de 2021.

Cuarto. *Premios*.—Para cada categoría se establece un único ganador, que recibirá como premio un lote de libros valorado en 60 euros.

San Lorenzo de El Escorial, a 15 de octubre de 2021.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/29.915/21)

